



Alianzas para la
**DISMINUCIÓN DE
DESIGUALDADES**
ESTRUCTURALES
en el marco de los **ODS**.

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

X Foro Ministerial para el desarrollo de América Latina y el Caribe

Panamá, 12 y 13 de septiembre, 2018

Las Vicepresidencias y Ministerios a cargo del diseño e implementación de políticas de desarrollo orientadas a las áreas social, económica y ambiental en América Latina y el Caribe, y sus delegaciones participantes, reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 12 y 13 de septiembre de 2018, convocados al X Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe con la temática de “**Alianzas para la reducción de las desigualdades estructurales en el marco de los ODS**” que fue organizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de la República Panamá, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Reunidos con el objetivo de compartir experiencias sobre políticas públicas en los ámbitos de desarrollo humano y social y debatir propuestas para abordar los desafíos que enfrentan nuestros países para superar barreras estructurales que impiden un desarrollo inclusivo, como los sistemas de protección social, alianzas entre actores para el desarrollo, incluyendo gobiernos y sector privado; y que afectan en forma desmedida a las mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes; para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Conscientes del progreso experimentado en la región de América Latina y el Caribe, y de los procesos multidimensionales que han mejorado las condiciones de vida de millones de ciudadanos, aún persisten desafíos estructurales que impiden consolidar los logros del desarrollo y la llegada de este a todos los sectores de la sociedad.

Considerando que las políticas públicas y las estrategias de inclusión deben estar enfocadas a no dejar a nadie atrás, a la generación, articulación y coordinación de acciones desde lo público y lo privado, que tomen en cuenta las necesidades, condiciones y particularidades de los grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, con una construcción anclada en la realidad de los territorios específicos.

Reconociendo los esfuerzos efectuados en contra de los factores que agudizan



la desigualdad, como son las diversas formas de discriminación que limitan las oportunidades; así como la necesidad de crear una visión multidimensional que, responda a la realidad de cada país.

Recordando la resolución 2(II) de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en su Segunda Reunión, celebrada en Montevideo del 25 al 27 de octubre de 2017 que reconoce el efecto negativo de las medidas económicas coercitivas unilaterales en el desarrollo económico y social en los países objeto de estas medidas.

Afirmamos que la facilitación del intercambio de información, tecnología y lecciones aprendidas entre los países miembros, es un mecanismo prudente para innovar políticas de desarrollo, considerando las particularidades socioeconómicas de los países del Caribe.

Tomando en cuenta el principio de no dejar a nadie atrás, las políticas e implementación de estrategias para el desarrollo deben tomar en cuenta las diversas realidades socioeconómicas de los países miembros, particularmente las microeconomías vulnerables de los países del Caribe, cuyas economías han sido fuertemente impactadas por condiciones meteorológicas extremas.

Reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030, desde una perspectiva holística que garantice la participación de todos los sectores y fuerzas vivas de la sociedad, sustentada en las dimensiones sociales, económicas y ambientales del Desarrollo Sostenible, que permitan promover instituciones inclusivas, efectivas y transparentes, y sociedades justas y pacíficas; bajo los principios de indivisibilidad, interdependencia y complementariedad de los derechos humanos, asociados con los ODS.

Comprometidos con la amplia e innovadora visión del desarrollo sostenible para el logro de cambios estructurales progresivos, sustentables y anclados en un nuevo orden, que reconoce las alianzas nacionales, regionales y mundiales, y la superación de la desigualdad como hitos fundamentales para un desarrollo generado de manera equilibrada e integral entre el progreso social, económico y ambiental de nuestras naciones y de la región.

ACORDAMOS

1. Promover una mirada multidimensional y anclada en el territorio para asegurar un desarrollo inclusivo y sostenible que responda a las prioridades locales.
2. Asumir el reto de no dejar a nadie atrás para el cumplimiento de los ODS, mediante la generación de mejores datos estadísticos, la mayor captación de información de censos de población, encuestas de hogares, registros administrativos u otros instrumentos georreferenciados, desglosadas en



3. todas las variables especificadas en la Agenda 2030, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales, así como el desarrollo de estadísticas económicas robustas que permitan dar cuenta en forma completa de la inversión social y la distribución del ingreso y la riqueza.
4. Garantizar la participación de toda la población protagonista de los programas sociales en todo el ciclo de la política atendiendo a la intersección de problemáticas como elementos condicionantes de dicha participación.

Sistemas de Protección Social Universal en la región

5. Impulsar las políticas de cuidado como esenciales para asegurar la sostenibilidad de los logros sociales e imprescindibles para alcanzar el progreso multidimensional al que aspiran las sociedades en el marco de su rápida evolución y que reconozcan todas las responsabilidades del cuidado familiar.
6. Fortalecer el Foro Ministerial de Desarrollo como un espacio de reflexión e intercambio de experiencias de Política Pública, con un enfoque de ciclo de vida e integración social orientadas a la generación y coordinación de acciones desde lo público y lo privado, que tome en consideración las necesidades, condiciones y particularidades de los grupos poblacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, con una construcción anclada en la realidad de los territorios específicos, que promueva la inclusión desde una mirada de igualdad de género, étnica, cultural y social, reconociendo además las necesidades diferenciadas de la niñez, las juventudes y los adultos mayores.
7. Favorecer el desarrollo de instituciones estatales y sociales que promuevan procesos participativos, incluyentes y responsables, que presten especial atención a los grupos más vulnerables, con el propósito de identificar y analizar las desigualdades que forman parte de los problemas que requieren atención prioritaria para lograr el desarrollo y, de esa forma, preparar las políticas públicas dirigidas a corregir las prácticas de carácter discriminatorio y las injustas relaciones de poder que dificultan el progreso.
8. Dedicar especial atención al fortalecimiento de las capacidades y competencias de las mujeres y las niñas a través de su empoderamiento como titulares de derechos, y a eliminar las condiciones que generan desigualdades y se expresan en situaciones de discriminación, violencia



9. de género y exclusión social.
10. Reafirmar el derecho a la participación plena e igualitaria de los pueblos indígenas y afrodescendientes, como sociedades modernas e inclusivas, a partir de la coexistencia de diversidades culturales, las cuales deben convivir con una base de respeto de los derechos humanos.

Pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, la última milla de pobreza, desigualdad y exclusión social en América Latina y el Caribe

11. Promover los derechos, el empoderamiento y las políticas anti-discriminación de la poblaciones afrodescendientes e indígenas de América Latina y el Caribe para hacer frente a la pobreza y la desigualdad, afrontar las causas más profundas de la exclusión social como el racismo, incorporar la perspectiva interseccional que permita visibilizar y empoderar a las niñas, jóvenes y mujeres, y promover mejoras en la educación y reducción de la violencia hacia ellos.
12. Asumir el reto de no dejar a nadie atrás para el cumplimiento de los ODS, mediante la generación de mejores datos estadísticos, la mayor captación de información de censos de población, encuestas de hogares, registros administrativos u otros instrumentos georreferenciados, desglosadas en todas las variables especificadas en la Agenda 2030, por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales, así como el desarrollo de estadísticas económicas robustas que permitan dar cuenta en forma completa de la inversión social y la distribución del ingreso y la riqueza.
13. Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes e indígenas y de su contribución al desarrollo de nuestras sociedades a través del fomento de una actividad cultural inclusiva e integradora.
14. Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales, políticas públicas y programas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a que se enfrentan las poblaciones indígenas y afrodescendientes, poniendo especial atención en la situación particular en la que viven las mujeres, las niñas y los varones jóvenes.

Alianzas con el sector privado: soluciones innovadoras para la aceleración de la Agenda 2030 en la región



15. Promover una política pública integral que coordine la acción de actores estatales, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad científica y académica, y las agencias de las Naciones Unidas, como estrategia fundamental implicada en el alcance universal de la Agenda 2030, aplicando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
16. Promover alianzas con los sectores productivos públicos y privados, con el norte de la Agenda 2030 y los ODS, para la transformación de nuestras sociedades en el objetivo de que nadie quede atrás, con especial énfasis en el trabajo directo sobre las exclusiones duras que sufren las poblaciones más vulnerables en nuestros países y para una inserción completa en el mundo del trabajo y la protección social.
17. Impulsar políticas públicas y alianzas con el sector privado que favorezcan el desarrollo sostenible del sector productivo centrado en equilibrar los logros económicos, sociales y ambientales, con la finalidad de impulsar modelos incluyentes de producción y consumo sostenibles.
18. Generar espacios nacionales de diálogo y consulta público-privados, para analizar los nuevos desafíos y demandas de la educación, la protección social, la economía del cuidado, y la sustentabilidad ambiental, entre otros temas.
19. Reconocer las contribuciones sustantivas del PNUD y la CEPAL, que coadyuvaron al desarrollo exitoso de los trabajos del Foro e instamos a ambas organizaciones a seguir fortaleciendo el Foro como un espacio de intercambio, buenas prácticas y construcción colectiva en el área social para la consecución de los ODS y la Agenda 2030 en la región.
20. Instar al PNUD a que continúe fortaleciendo las acciones de cooperación en la región para el acompañamiento a las prioridades de desarrollo de cada país.
21. Agradecer al Gobierno de Estados Unidos Mexicanos, por ofrecer la sede para realizar la III Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe de la CEPAL y el XI Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, en el año 2019.

Finalmente, agradecer al Gobierno de la República de Panamá por la magnífica hospitalidad, coordinación y preparación del Foro, así como al PNUD y a CEPAL por su invaluable aporte en la realización de este evento.

Dado en la Ciudad de Panamá, por Vicepresidencias y Ministerios encargados de Desarrollo Social de América Latina o sus Delegados, en Panamá, República Panamá al día trece (13) del mes de Septiembre de 2018.